

8867

704272

Quito, 08 de abril del 2016.

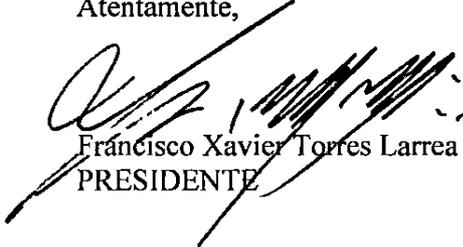
Señora  
Sandra Valeria Chung Lam  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANÍA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., del día 08 de abril del 2016, llevada a cabo en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, se procedió a nombrar Presidente y Gerente de la compañía por el lapso de dos años, y por unanimidad de votos se eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente de la mencionada compañía.

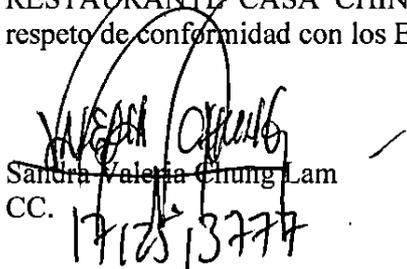
Usted hará sus veces como Representante Legal, judicial y extrajudicial de la misma y todas las funciones que le asignan los Estatutos de la COMPANÍA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., que se constituyó ante el Notario Primero del cantón Cuyabeno, Dr. José María Barrezueta Toledo, mediante escritura pública el 20 de julio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del catón Quito el 27 de julio del 2015.

Atentamente,

  
Francisco Xavier Torres Larrea  
PRESIDENTE

Aceptación:

Quito, 08 de abril del 2016.- en vista del nombramiento que me ha sido asignada, doy gracias a la Junta General y acepto desempeñar el cargo de Gerente de la COMPANÍA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., con honradez, responsabilidad y respeto de conformidad con los Estatutos y la Ley.

  
Sandra Valeria Chung Lam  
CC. 1712513777

Quito, 08 de abril del 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 31908



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	22086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8867
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHUNG LAM SANDRA VALERIA
IDENTIFICACIÓN	1712513777
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONS RM # 3830 DEL: 27/07/2015 NOT: PRIMERO DEL CANTON (CUYABENO) DEL:  
20/07/2015.- D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

o de Datos Públicos  
til del Canton Quito